

ESCUELA DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA N° 11

“ABANDERADO MARIANO GRANDOLI”

PLAN/DECRETO 696/01

Proyecto y planificación anual de EDI

EDUCACIÓN FÍSICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

AÑO 2026

DOCENTES:

LIC. RODRIGO ROMANI

LIC. CRISTIÁN BUSCHIAZO

LIC. KINDERKNECHT ANABELLA

PROF. MASCHIO CARLA

MARCO REFERENCIAL:

La Importancia del Conocimiento sobre la Discapacidad en la Formación Docente

La formación docente constituye un pilar fundamental en la construcción de una sociedad inclusiva y equitativa. En este contexto, el conocimiento profundo acerca de la discapacidad y sus diversas manifestaciones se erige como un componente esencial para garantizar la igualdad de oportunidades y el pleno desarrollo de todos los estudiantes. A continuación, se presentan argumentos que fundamentan la importancia de adquirir este conocimiento en el ámbito de la formación docente.

1. Diversidad en el Aula: La diversidad en las clases contemporáneas es una realidad ineludible. Los docentes tienen que estar preparados para enfrentar un abanico de necesidades y estilos de aprendizaje, siendo la discapacidad una de las variables más relevantes. La comprensión profunda de las diferentes discapacidades y su conocimiento (ésto no es para encasillar a ninguna persona, sino que la persona sea reconocida como tal según se sienta y se autopercibe) permitirá al docente abordar la diversidad de manera eficaz, transformar las clases de educación física conociendo las características de la patología debe ser el basamento para saber si a la persona con discapacidad que tenemos en la clase puede afectar de forma negativa alguna actividad programada o si se debe reforzar alguna necesidad en ella misma adaptando estrategias pedagógicas que promuevan la participación activa de todos los estudiantes, sin perder el eje de los contenidos que pertenecen a la currícula ministerial.

2. Acceso a la Educación para Todos: La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad subraya el derecho fundamental de todas las personas a la educación inclusiva. El conocimiento acerca de la discapacidad capacita al docente para eliminar barreras físicas y sociales, asegurando que cada estudiante, independientemente de sus capacidades diferentes, tengan acceso pleno a una educación de calidad.

Esto está encuadrado en las ley nacional N° 26206, sus diferentes anexos y alineadas a la declaración de los derechos del niño, a la estructura de la Organización Mundial de la Salud y sus entidades internacionales que elaboran investigaciones constantes sobre derechos y discapacidad.

3. Personalización del Aprendizaje: La atención a la diversidad implica la necesidad de singularizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Comprender las especificidades de las discapacidades facilita la adaptación de materiales educativos, la implementación de metodologías inclusivas y la creación de ambientes de aprendizaje que respondan a las necesidades individuales de cada estudiante, fomentando así su pleno desarrollo académico y social, donde la docencia puede sentirse un poco desenfocados de lo que necesitan conocer, saber y hacer cuando en sus clases

asisten a estudiantes o personas con discapacidad , ya sea en el campo formal como en todos los espacios no formales donde cada sujeto quiera desenvolverse.

4. Desarrollo de Competencias Socioemocionales: La interacción en un entorno inclusivo contribuye al desarrollo de competencias socioemocionales tanto en estudiantes con discapacidad como en aquellos sin ella. Los profesionales que se desempeñan en ámbitos educativos al poseer un conocimiento sólido sobre la discapacidad, pueden fomentar el respeto, la empatía y la aceptación entre los estudiantes, promoviendo un ambiente educativo en el que todos se sientan valorados y comprendidos.

La inteligencia emocional, concepto acuñado por Daniel Goleman, se ha erigido como un componente esencial en la formación integral de individuos y en el establecimiento de relaciones saludables en la sociedad contemporánea. Su relevancia trasciende el ámbito individual para extenderse a diversos aspectos de la vida cotidiana y profesional. En este contexto, se presenta una fundamentación que resalta la importancia de la inteligencia emocional.

Desarrollo de Habilidades Socioemocionales: La inteligencia emocional implica la capacidad de comprender, gestionar y utilizar las propias emociones, así como la habilidad para percibir y responder adecuadamente a las emociones de los demás. Estas habilidades socioemocionales son fundamentales en la construcción de relaciones interpersonales sólidas y en el desarrollo de un sentido de empatía y cooperación.

Mejora del Rendimiento Académico y Laboral: Estudios han demostrado que individuos con altos niveles de inteligencia emocional tienden a tener un mejor rendimiento académico y laboral. La habilidad para gestionar el estrés, mantener la motivación, y manejar las relaciones interpersonales de manera efectiva se traduce en un desempeño más exitoso tanto en entornos educativos como profesionales. De ésta manera la escuela se transformará en un dispositivo de integralidad y multidimensionalidad, posicionando a los alumnos en sujetos con futuros concretos.

Fomento de la Resiliencia: La inteligencia emocional juega un papel crucial en el desarrollo de la resiliencia, la capacidad de sobreponerse a las adversidades. sujetos con una sólida inteligencia emocional son más propensos a afrontar los desafíos de la vida de manera constructiva, aprendiendo de las experiencias difíciles y adaptándose positivamente a las circunstancias adversas.

Mejora en la Toma de Decisiones: La capacidad para evaluar y regular las propias emociones contribuye a una toma de decisiones más informada y equilibrada. La inteligencia emocional capacita a las personas para considerar no sólo la lógica y los datos objetivos, sino también las implicaciones emocionales de sus elecciones, lo que resulta en decisiones más acertadas y alineadas con metas a largo plazo.

Contribución al Bienestar Mental: La inteligencia emocional está estrechamente vinculada al bienestar mental. La habilidad para reconocer y gestionar emociones negativas reduce el riesgo de problemas de salud mental, promoviendo la resiliencia emocional y contribuyendo a un estado de salud mental más positivo y equilibrado.

En síntesis, la inteligencia emocional se erige como un componente esencial en el desarrollo personal y social. Su influencia se extiende desde la esfera individual hasta la colectiva, promoviendo relaciones saludables, rendimiento académico y laboral exitoso, resiliencia frente a las adversidades y, en última instancia, contribuyendo al bienestar integral de las personas y la sociedad

en su conjunto. Su incorporación en la educación y la vida cotidiana se presenta como un imperativo para cultivar seres humanos emocionalmente inteligentes y socialmente competentes.

5. Cumplimiento de Normativas y Políticas Educativas: La incorporación del conocimiento sobre la discapacidad en la formación docente asegura el cumplimiento de normativas y políticas educativas que promueven la inclusión. Esto no solo fortalece la calidad del sistema educativo, sino que también contribuye al desarrollo de una sociedad más justa y equitativa, alineada con principios éticos y derechos fundamentales.

En resumen, el conocimiento profundo sobre la discapacidad en la formación docente se erige como un imperativo ético y legal que potencia la capacidad de los educadores para responder de manera efectiva a la diversidad en las aulas, contribuyendo así al desarrollo integral de todos los estudiantes y al fomento de una sociedad inclusiva.

PROPÓSITOS:

Conocer e identificar las diferentes patologías con el fin de poder desarrollar facultades del alumno y afianzar sus necesidades.
Reconocer conductas que puedan necesitar que el docente releve mayor información acerca del estudiantado fomentando una configuración social sensible con la inclusión e integración.
Adquirir recursos pedagógicos para una posible intervención y una correcta planificación.
Relacionar las diferentes áreas del desarrollo motor y las diferentes cátedras de cuarto año y años anteriores para reforzar los contenidos (F.A.F, ENTRENAMIENTO, FORMACIÓN MOTRIZ, ETC.).
Reflexionar y debatir sobre inclusión e integración según criterios pedagógicos y sociales que nos involucran como sociedad.
Promover y alfabetizar sobre la búsqueda y estado natural del conocimiento científico en temas del EDI
Promover el deporte escolar y su desarrollo según inquietudes y posibilidades del estudiante con discapacidad.
Desarrollar la práctica deportiva en sus diferentes ámbitos: sociales, específicos deportivos, terapéuticos, etc.

CONTENIDOS:

1. **Profundización en la Comprensión de la Diversidad de Discapacidades:** Se espera que al finalizar el año académico, los futuros profesionales hayan adquirido un conocimiento más profundo y específico acerca de la diversidad de discapacidades, comprendiendo no solo las características médicas y funcionales, sino también las implicaciones educativas y sociales asociadas a cada una. Esto incluirá una mayor familiaridad con estrategias pedagógicas adaptativas y la capacidad para diseñar entornos inclusivos que respondan a las necesidades individuales de los estudiantes con discapacidad. Asimismo, se espera que los futuros docentes hayan explorado y reflexionado sobre las posibles barreras existentes en la educación inclusiva y estén preparados para abordarlas de manera efectiva.

2. **Identificación y Corrección de Falencias en la Formación Docente Actual:** Al término del año académico, se espera que los docentes hayan identificado las posibles falencias en su formación actual relacionadas con la inclusión de estudiantes con discapacidad. Esto incluirá

una evaluación crítica de los currículos de formación docente, identificando áreas donde se puede fortalecer la capacitación en temas de diversidad y discapacidad. Adicionalmente, se espera que los docentes hayan desarrollado propuestas concretas para mejorar la formación, proponiendo nuevas estrategias pedagógicas, recursos educativos y métodos de evaluación que promuevan la inclusión y aborden las falencias identificadas.
Estas expectativas de logros apuntan a garantizar que los estudiantes no solo adquieran conocimientos teóricos sólidos sobre la discapacidad, sino que también se comprometan activamente en la mejora continua de su formación, contribuyendo así a la construcción de entornos educativos más inclusivos y equitativos.

MÓDULO I:

ÁREAS CEREBRALES, ZONAS Y FUNCIONES:

Conceptos de discapacidad, inclusión, integración, déficit, minusvalía.

Elaboración de estrategias específicas según las necesidades de cada persona.

Comprensión de las respuestas deficientes y elaboración de propuestas superadoras.

Correcta elaboración de las planificaciones respetando los diferentes ámbitos.

Preparación del desarrollo neuro-motor para futuras intervenciones deportivas

Conocimiento de las diferentes funciones del cerebro y la importancia de su estimulación.

Reconocimiento de los centros operativos para potenciar la comprensión y respuestas.

MÓDULO II:

DISCAPACIDAD INTELECTUAL:

Conceptos específicos de la patología y su funcionalidad

Comprensión de los conceptos de déficit de resolución.

Elaboración de planes según la flexibilidad curricular.

Proyectos interdisciplinarios.

Síndrome de X frágil.

Síndrome de down.

MÓDULO III:

TEA (TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA):

Conceptos y conocimiento específico del TEA, comprendiendo los diferentes niveles, métodos multidimensionales para el trabajo en niños y adultos.

Comprensión de la variabilidad de las conductas, variabilidad, disfuncionalidad y desatención en la condición que aplique.
Investigación bibliográfica y audiovisual de personas con TEA donde el testimonio sea una construcción de abordaje.
Concepción del juego y sus derivaciones emocionales en personas con TEA.
Funciones y teorías de la mente.
Inteligencia y TEA .
Reconocimiento de mecanismos de comunicación no verbales.

<u>MÓDULO IV</u>:

DISCAPACIDADES SENSORIALES:

Conocimiento de las diferentes patologías sensoriales, reconociendo sus fortalezas y debilidades en el campo socio-educativo y deportivo.
Importancia de conocer y reconocer cuáles son los lugares correctos de trabajo para estimular las diferentes áreas del conocimiento.
Capacidad de análisis conductual a la hora de planificar, utilizando apropiadas a la singularidad
Actitud crítica y abierta frente a diferentes corrientes científicas.
Comprensión y estimulación en la creación de mapas mentales de orden concreto y abstracto.
Inclusión de las lecturas de nuevas posturas y su relación con los ámbitos educativos.
Construcción de la corporeidad mediante la estimulación de distintas áreas.

<u>MÓDULO V</u>:

LESIONES NEUROLÓGICAS Y MEDULARES:

Conocimiento de las diferentes clasificaciones topográficas y sus limitaciones motoras.
Identificaciones de diferentes patrones de movimientos según la asimetría corporal.
Conocimiento de las diferentes características de la parálisis cerebral,espasticidad , atetosis y ataxia cerebelosa , movilidad general , necesidades y repercusiones en las AVD.
Disposición para la investigación y crítica acerca de las posibilidades dentro del ámbito escolar y deportivo.
Enfermedades de las neuronas motoras que afectan la funcionalidad locomotriz
Patologías de afección muscular

Reconocimiento de diferentes patrones de movilidad estereotipadas y su abordaje
Conocimiento de los valores de déficit motor y movilidad de personas con LM según la altura de la lesión.

:

Abordaje del movimiento no convencional para favorecer funciones biológicas , reconocimiento de mecanismos facilitadores en las actividades cotidianas , sociales y deportivas.
Selección de métodos que favorezcan la compensación de la movilidad.
Análisis y evaluación de mejoras posturales según el elemento ortopédico externo que utilice .
Selección de métodos correctos para favorecer el desarrollo de las funciones cardiovasculares.
Desarrollo del talento personal y sus conductas .
Aumento del bagaje motor .
Conocimiento del propio cuerpo.

MÓDULO VI

ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS:

Las enfermedades neurodegenerativas son trastornos del sistema nervioso caracterizados por la pérdida progresiva de funciones cognitivas y del aparato sistema motor Suelen ser crónicas, progresivas, degenerativas y no tienen cura.
Entre algunas que podemos nombrar se encuentran la ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA, DISTROFIA ESPINAL , ATROFIA ESPINAL , ESCLEROSIS MÚLTIPLE, las causas pueden ser genéticas , degenerativas , ambientales .
Nos interesa conocer éstas enfermedades porque afectan la neurona motora que son las encargadas de llevar las órdenes del cerebro a los músculos , entendiendo que que el conocimiento de todo lo que conlleva cada patología es en función de cuidar, acompañar y sus posibilidades de llevar una vida lo más segura posible dentro de sus posibilidades.
Estos temas se realizarán a modo de investigación por grupo y luego deberán realizar una presentación con todas las explicaciones que tengan que ver con el ámbito formal y no formal. agregando material audiovisual de calidad y con una postura docente acorde al año de cursado.
Además cada cátedra deberá pedir de acuerdo a su desarrollo todos los deportes que se realizan de forma competitiva (olímpismo) o amateur de acuerdo a la patología que con lleve, el formato de entrega de este trabajo será de forma de exposición grupal con material audiovisual

EVALUACIÓN:

PROMOCIÓN: La promoción se obtendrá cuando el alumno haya alcanzado la nota de 8 (ocho), 9 (nueve) o 10 (diez), en cada evaluación que sea tomada durante el año, pudiendo alcanzar la nota de promoción con promedio de las notas superiores a 6 (seis), esto quiere decir que si el alumno no aprueba un examen o su recuperatorio pierde la posibilidad de promocionar.

Los exámenes orales deberán contar con diez preguntas y el estudiante debe aprobar 6 (seis) como mínimo para acceder a la aprobación de la cátedra y en el caso que el examen sea escrito, se utilizará la misma metodología, pudiendo ser más preguntas, pero siempre dando la posibilidad de llegar al 60 por ciento aprobado de manera clara.

Se tendrá en cuenta para la promoción la nota superior a 8 (ocho) alcanzada durante un recuperatorio.

Para la promoción de la materia el alumno deberá cumplir con el 75% de la asistencia a clases .

Los alumnos que no alcancen el promedio 8 (ocho) en la nota final quedarán en condición de regular , debiendo rendir la planificación completa en las mesas del cronograma institucional.

Todas las evaluaciones podrán ser: orales, escritas (con diferentes formatos), exposiciones grupales.

Los alumnos siempre serán avisados con 15 días de anterioridad cuando haya evaluación o mediante acuerdo con los alumnos de la comisión.

TRABAJOS PRÁCTICOS: Los TP deberán ser entregados en tiempo y forma de acuerdo a lo pedido por el docente de la cátedra.

Para lograr la regularidad los alumnos deberán aprobar el 100 % de lo TP.

Podrán pedirse observaciones de clases, de acuerdo a la flexibilidad horaria que sea posible.

La regularidad del alumno por inasistencia será de manera anual y teniendo en cuenta que la brecha horaria comprende tres horas cátedras, de las cuales se desprenden tres módulos de tres horas cátedras.

BIBLIOGRAFÍA:

Ministerio de Educación Dirección Provincial de Educación Especial (2011), Diseño curricular jurisdiccional para la educación integral de adolescentes y jóvenes con discapacidad, Gobierno de Santa Fe, Ministerio de Educación.

Berta Bobath y Karel Bobath (1991), Desarrollo motor en distintos tipos de parálisis cerebral, (ed1987). Argentina, Bogotá, Caracas, Madrid, México, Sao Paulo. Editorial Médica Panamericana.

Cesar G. Cotone (1989), Discapacitados. Educación física y deporte. Argentina. Editorial Homo Liberatus.

Maria Jose Borsani (2021). Aulas inclusivas, teoría en el acto. Argentina. Editorial Homo Sapiens.

Norberto Boggino (2021) ¿Inclusión o accesibilidad educativa para tod@s? Pensar una escuela que no excluya, análisis de casos. Argentina. Editorial Homo Sapiens.
Alicia Inés Villa y Maria Elena Mrtinez (comps.) (2021).Relaciones escolares y diferencias culturales: la educación en perspectiva intercultural. Argentina. Editorial Noveduc.
Paulí Dávila y Luis M. Naya (2021). Derechos de la infancia y educación inclusiva en América Latina. Argentina. Editorial Kutxa.

Lic. Rodrigo Romani
Lic. Cristian Buschiazzo
Lic. Anabella kinderknecht
Prof. Carla Maschio